



# Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

## RESOLUCION PRESIDENCIAL

**DON JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (CÁCERES),**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la selección de una plaza de profesor para impartir en Peraleda de la Mata el programa de aprendizaje a lo largo del Vida (P02 y P06) para el curso 2018/2019 , aprobadas por Resolución de Alcaldía 2018-0288, de fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, y en el marco de la Orden de 15 de Marzo de 2018, por la que se convocan ayudas para la realización de programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conocidas las obligaciones contraídas por este Ayuntamiento, como entidad beneficiaria de los programas subvencionados, especialmente, lo dispuesto en el artículo 35 de la normativa referenciada, relativo a los plazos de remisión de documentación del proceso selectivo.

En virtud de las facultades que la legislación me confiere,

### HE RESUELTO

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de admitidos que figura como ANEXO I a esta Resolución.

**SEGUNDO:** Promover la constitución del Tribunal Calificador de conformidad al Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, fijando su constitución para el LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018, a las 10,00 horas en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Cáceres).

**TERCERO:** Convocar a todos los candidatos admitidos a la realización de la defensa del proyecto de trabajo que contempla las bases de selección emplazándolos en el Ayuntamiento de Peraleda de la Mata **a las 10.00 horas del lunes 27 de Agosto de 2018, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata (Plaza de España, 1).**

**CUARTO:** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata, a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor de la Corporación, D. Roberto Carrodeguas Méndez (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

### A N E X O I

CANDIDATOS ADMITIDOS		
76114***Y	MARIA CARMEN MORGADO CALDERÓN	Registro de entrada 2017-E-RC-1270 (17/08/2017)

### A N E X O II

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN.

**Presidenta:** Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano.

**Secretario:** D. Roberto Carrodeguas Méndez.

**Vocal:** Dña. Esmeralda Díaz Rufo.